

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1356/03
25 febrero 2003

ACTA

DE LA SESIÓN PROTOCOLAR

CELEBRADA

EL 25 DE FEBRERO DE 2003

En honor de la visita del excelentísimo señor Enrique Bolaños Geyer
Presidente de la República de Nicaragua

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Palabras del Secretario General.....	2
Palabras del Presidente del Consejo Permanente	5
Palabras del Presidente de Nicaragua.....	7

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN PROTOCOLAR
CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2003

En la ciudad de Washington, a las diez y veinte de la mañana del martes 25 de febrero de 2003, celebró sesión protocolar el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para recibir al excelentísimo señor Enrique Bolaños Geyer, Presidente de la República de Nicaragua. Presidió la sesión el Embajador Arturo Romeo Duarte Ortiz, Representante Permanente de Guatemala y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Walter Niehaus Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica y
Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador M. A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Seymour St. E. Mullings, O. J., Representante Permanente de Jamaica
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajador Leandro Marín Abaunza, Representante Permanente de Nicaragua
Ministro Consejero Ricardo Martínez Covarrubias, Representante Interino de Bolivia
Ministro Federico Meneses Espinosa, Representante Interino del Ecuador
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Interino de Belice
Ministro Consejero Jorge A. Seré Sturzenegger, Representante Interino del Uruguay
Embajador Oscar Cury Paniagua, Representante Interino de la República Dominicana
Ministra Silvia María Merega, Representante Interina de la Argentina
Primer Secretario Pierre Daniel Laviolette, Representante Alterno de Haití
Consejero Carlos José Holguín Molina, Representante Alterno de Colombia
Primer Secretario Ricardo Silva-Santisteban, Representante Alterno del Perú
Embajador Ricardo González de Mena, Representante Alterno de Panamá
Consejera Marguerite Y. St. John, Representante Alterna de Grenada

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión protocolar del Consejo Permanente, convocada en honor del excelentísimo señor Presidente de la República de Nicaragua, ingeniero Enrique Bolaños Geyer.

Señoras y señores, les ruego ponerse de pie para recibir al Presidente Bolaños, quien en estos momentos hace su ingreso a la sala.

[El Presidente de Nicaragua, acompañado del Secretario General y el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, ingresa al salón.]

PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL

El PRESIDENTE: Esta Presidencia se complace en ofrecer la palabra al señor Secretario General, no sin antes dar al excelentísimo señor Enrique Bolaños, Presidente de la República de Nicaragua, la cordial bienvenida a este Consejo Permanente.

Tiene la palabra el Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias.

Excelentísimo señor Presidente de la República de Nicaragua, ingeniero Enrique Bolaños Geyer; Su Excelencia Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, y miembros de la delegación oficial; señor Embajador Arturo Duarte, Presidente del Consejo Permanente; señor Secretario General Adjunto, señores Embajadores, distinguidos invitados, señoras y señores:

Señor Presidente, bienvenido a la Organización de los Estados Americanos. Su presencia en esta Casa de las Américas es motivo de regocijo para todos los que trabajamos en pro de la democracia, la justicia y las libertades en el Hemisferio. Su acceso a la primera magistratura representó la culminación de un proceso electoral en el cual la OEA participó activamente. Acompañé a la Misión de Observación Electoral en los últimos días de la campaña por la presidencia y fui testigo de la enorme convicción democrática del pueblo nicaragüense y del nivel de participación excepcional, no solo para la tradición nicaragüense sino para toda la región.

Los que nos reunimos bajo este techo admiramos profundamente sus dotes de estadista, su obstinación, su firmeza, su claridad y valentía. Es usted un gran ejemplo de la manera como debe entenderse y como se debe ejercer el arte de la política. La contundencia y fortaleza con la que usted ha encarado en este año los problemas más apremiantes de la sociedad nicaragüense son un ejemplo para la región y el mundo entero. A lo largo de estos trece meses al frente de los destinos de Nicaragua ha dado usted muestra de su compromiso con la transparencia, la honestidad, la austeridad, la lucha frontal y permanente contra cualquier forma de corrupción.

Los acontecimientos del último año fueron prueba de que su voluntad no se quedó en palabras y que Nicaragua está enfrentando ese proceso de depuración de las costumbres políticas y de recuperación de la función pública con convicción y entereza. Somos conscientes los que nos

reunimos en este hemisiciclo de que esta no ha sido una fácil tarea. Ha representado un enorme esfuerzo para que los dirigentes nicaragüenses y su pueblo no se plegaran a una actitud de simple pragmatismo para eludir los grandes desafíos que se interponían en la administración de los asuntos públicos nicaragüenses. Su país ha tenido una ganancia enorme al demostrar que nadie se puede sentir ni puede estar por encima de la ley.

Señor Presidente Bolaños, sin duda la corrupción ha sido uno de los mayores obstáculos para el desarrollo y para la eliminación de la pobreza en nuestros países. Así lo entendieron nuestros Jefes de Estado y de Gobierno que en la Cumbre de Miami dispusieron el diseño de una convención contra la corrupción que no solo realizara la importancia de este problema en las acciones hemisféricas sino que creara un sólido marco jurídico de cooperación interamericana. Esperamos, de veras, que tales normas sirvan de prueba de fuego cuando sean implementadas en las investigaciones que llevan a cabo las instituciones de su país y que requieran cooperación jurídica y judicial de otros sistemas judiciales americanos o de otras instituciones. Para ese objetivo, el Consejo Permanente de la Organización le ha ofrecido, como es de conocimiento de todos, la más amplia cooperación y asistencia. Agradecemos la oferta de su Gobierno de celebrar la Conferencia de Estados Partes de la Convención Interamericana contra la Corrupción que se llevará a cabo en Managua el próximo 20 de marzo.

Es por esa misma razón que al elaborar la Carta Democrática Interamericana se le dio tal peso a la transparencia de las acciones gubernamentales, a la probidad y a la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública como componentes fundamentales del ejercicio y fortalecimiento de la democracia. Es por eso que no dudamos en afirmar que los esfuerzos institucionales de su Gobierno para erradicar la corrupción y fortalecer el Estado de Derecho se ciñen rigurosamente a los preceptos de la Carta Democrática Interamericana y ponen de presente su pertinencia.

Señor Presidente, al asumir la presidencia de Nicaragua usted se encontró una economía en condiciones precarias. Pero a pesar de la recesión mundial por los ataques terroristas del 11 de septiembre, de la caída de los precios internacionales del café y del significativo déficit en las finanzas públicas que recibió su Gobierno, la economía nicaragüense durante 2002 logró crecer. Ese crecimiento se debe, en parte, a la política de austeridad asumida por su Gobierno desde los comienzos de su mandato. El apretón en el cinturón que usted ha practicado ha ayudado significativamente a cambiar la imagen de Nicaragua en el exterior, ha creado un mejor entorno para las inversiones foráneas y se está traduciendo en progreso de los indicadores económicos.

El manejo macroeconómico serio y responsable permitió la firma del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, lo cual facilitará la contratación de créditos que serán destinados a la ejecución de proyectos de inversión pública en infraestructura y en el sector social. De la misma manera, en el marco del Club de París su Gobierno logró la condonación de \$405 millones de deuda externa. La cuota de servicio de la deuda correspondiente a 2002 fue cancelada puntualmente y ello ha permitido un crecimiento de las reservas internacionales de manera apreciable.

La Estrategia Nacional de Desarrollo adoptada por su Gobierno sigue el precepto según el cual para que haya progreso en el plano social se necesita crecimiento económico y que se haga frente a los desajustes macroeconómicos. Los sacrificios del pueblo nicaragüense serán recompensados con creces. El reciente informe del Banco Central según el cual se han creado 82.000 empleos nuevos es muestra concreta de que el país va en la dirección correcta.

Su Gobierno también ha demostrado tener claro que el sector social requiere atención inmediata y soluciones eficaces. Los programas “libra por libra” para el mejoramiento de la producción agrícola y “vaso de leche” para la nutrición infantil son algunos ejemplos de la respuesta gubernamental a problemas apremiantes. Debemos resaltar el acuerdo entre empresarios y trabajadores para aumentar el salario mínimo, para aumentar las pensiones a más de sesenta mil jubilados y pensionados y la creación del Plan de Salud para pensionados.

En este mismo campo de la salud ha sido fundamental la promulgación de la Ley General de Salud. El aumento de la compra de medicinas ha representado una verdadera mejoría en el sistema de salud a disposición de los nicaragüenses.

Como Presidente del Sistema de la Integración Centroamericana, durante su primer año usted hizo de la integración centroamericana uno de los ejes de su política exterior. Centroamérica debe seguir trabajando para lograr la Unión Aduanera y la consolidación del Plan Puebla-Panamá, en ejecución con un gran esfuerzo de cooperación con el Gobierno de México. El liderazgo de Nicaragua es indiscutible en las tareas de integración y servirá enormemente para la creación del Área de Libre Comercio de las Américas. Sin duda, estas acciones son necesarias también para la culminación exitosa de las negociaciones de Centroamérica con los Estados Unidos que recién se han iniciado bajo buenos auspicios.

En su presencia, señor Presidente Bolaños, queremos realzar cómo los lazos de cooperación y de solidaridad de la OEA con Nicaragua han sido verdaderamente especiales. Nuestra Organización ha acompañado en su país los procesos de cambio que se han afrontado en los últimos catorce años, y confiamos que en lo que resta de su Gobierno seguiremos trabajando juntos en la construcción de una Nicaragua moderna, progresista, justa, igualitaria y orgullosa de sus luchas democráticas.

En el posconflicto, la OEA trabajó en Nicaragua a través de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV) en la desmovilización, en el desarme, en la repatriación, en el reasentamiento, así como en el reencuentro, reconciliación y protección de los derechos humanos. La experiencia adquirida en la CIAV nos dio la capacidad técnica para enfrentar el enorme desafío que representó la devastación causada por el huracán Mitch.

En el marco de los trabajos de reconstrucción y transformación del país, y como parte del gran esfuerzo de cooperación de la comunidad internacional con Nicaragua, se inauguró el Programa de Colaboración Técnica con el apoyo de Suecia. Este programa se orienta a consolidar una red de comisiones de paz independientes que se ocupan de la promoción y defensa de los derechos humanos, la resolución de conflictos, la promoción del desarrollo comunitario y la participación electoral. Ya en su segunda fase, el Programa de Reconstrucción Solidaria de Viviendas tiene el objetivo de construir 1.500 viviendas en 15 municipios de la zona centro-norte del país con la modalidad de autoconstrucción. Bajo este proyecto se han logrado construir más de dos mil quinientas viviendas. Nuestros proyectos han sido exitosos gracias a la generosidad de varios países observadores de la OEA y el incansable trabajo del pueblo nicaragüense. Actualmente la OEA está trabajando en cuatro programas y diversos proyectos con un presupuesto que supera los once millones de dólares.

Nicaragua también ha sido uno de los países más afectados del mundo por la presencia de minas antipersonal. Hasta noviembre pasado 49 personas habían fallecido y 511 habían resultado heridas. Es por eso que la OEA, a través del Programa de Asistencia al Desminado en

Centroamérica, ha liderado a la comunidad internacional en los esfuerzos para poder declarar a Nicaragua libre de minas antipersonal para el año 2005.

El 20 de enero pasado la OEA presentó el informe final de la investigación que se realizara, a solicitud de los Ministros de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Panamá y Colombia, sobre las circunstancias que rodearon la exportación de un embarque de armas y municiones originado en Nicaragua en noviembre de 2001 y que posteriormente fue enviado a una organización ilegal y paramilitar denominada las Autodefensas Unidas de Colombia.

El informe ha sido entregado a los tres Gobiernos y hoy es de conocimiento público. Creo que hemos realizado, a través del Embajador Morris D. Busby y bajo su dirección, un trabajo serio, juicioso y bastante profesional. Corresponde ahora a las instituciones nacionales continuar el trabajo que nosotros iniciamos y establecer las responsabilidades individuales a que hubiera lugar. No nos proponemos intervenir en los debates que internamente se están generando acerca de nuestras indagaciones. A la OEA le corresponde, de acuerdo con las recomendaciones de la investigación, asegurarse del cabal cumplimiento en el futuro de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados y los países deben tomar las decisiones internas que eviten la repetición de estos hechos.

Señor Presidente, queremos agradecer el activo compromiso de su país en el cumplimiento de las tareas hemisféricas. Queremos realzar también el enorme valor simbólico y político que ha tenido la cooperación de Nicaragua con el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, el fortalecimiento de la democracia en Haití y el Fondo de Paz.

Con su liderazgo, vemos a Nicaragua como un gran protagonista de la agenda hemisférica. El Canciller Norman Caldera inspira respeto en el escenario donde cumplimos las tareas hemisféricas. En la dedicación y el trabajo eficaz del Embajador Leandro Marín Abaunza hemos encontrado una singular cooperación para el cumplimiento de nuestras exigentes responsabilidades.

Para terminar, quisiera señalar que a lo largo del período en el cual me ha correspondido dirigir los destinos de la OEA hemos tenido una relación muy especial con Nicaragua, país en el que hemos encontrado un interlocutor idóneo para transmitir los valores y principios de la Carta que rige nuestra Organización. El pueblo nicaragüense posee cualidades poco comunes. Su convicción democrática y su apego a los principios de igualdad, justicia y libertad son un ejemplo para el Hemisferio. Liderados por un demócrata de tiempo completo como usted, señor Presidente Bolaños, estamos convencidos de que los nicaragüenses podrán llevar a su país a buen puerto.

Gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Secretario General por sus palabras.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Excelentísimo señor Enrique Bolaños Geyer, Presidente de Nicaragua; excelentísimo señor Canciller Norman Caldera y distinguidos miembros de la comitiva oficial que

acompaña al señor Presidente de Nicaragua, doctor César Gaviria, Secretario General de la Organización, Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto, señoras y señores Representantes Permanentes:

La grata circunstancia de que a Guatemala le corresponda ejercer la presidencia del Consejo Permanente de la Organización nos brinda el privilegio de dar la bienvenida al excelentísimo señor Presidente de Nicaragua, destacado pionero de la integración centroamericana, y expresarle, en nombre de los distinguidos Representantes que integran el Consejo Permanente, nuestras muestras de admiración, respeto y aprecio.

La Organización de los Estados Americanos tiene como finalidad fundamental la promoción de la paz, los derechos humanos y la democracia en las Américas. Por ello, es particularmente grato recibir en este magno recinto a un gobernante que no solo suscribe los supremos principios que orientan los trabajos de la Organización, sino que trabaja de manera incansable por consolidar los valores democráticos, la justicia y el bienestar para todos los ciudadanos de su país.

El Consejo Permanente, pues, agradece profundamente su presencia entre nosotros y valora, en toda su magnitud, este gesto especial de amistad y solidaridad de su parte hacia los gobiernos que integran este foro interamericano. Su presencia hoy no solo testimonia su adscripción y la de su Gobierno a los caros principios que animan a la Organización, sino que ratifica la voluntad de Nicaragua de abordar los desafíos internacionales en los espacios provistos por las organizaciones multilaterales. Ello da fe de su creencia en que la cooperación entre las naciones es el único camino posible para construir un mundo mejor.

La nueva era de Nicaragua, diseñada en su programa de gobierno, es una iniciativa destinada a superar las aún presentes dificultades que dejó sembradas un pasado histórico de cruentas luchas fratricidas. Esta nueva era de Nicaragua será, sin duda, la forjadora del camino para el logro de una democracia que brinde a su pueblo un desarrollo permanentemente sostenible, participativo y pleno.

Este Consejo Permanente es consciente de sus esfuerzos por erradicar la pobreza y fomentar el crecimiento económico de su país. Conocemos también de sus desvelos por superar los índices de salud y analfabetismo. Aplaudimos asimismo su llamado proyecto nación de lucha contra la corrupción y su ineludible campaña de fortalecimiento de las instituciones democráticas de su país. La resolución CP/RES. 824 (1337/02) del Consejo Permanente ha expresado de modo inequívoco el apoyo a su gestión de gobierno y al orden constitucional y democrático de Nicaragua.

Por otra parte, la OEA y este Consejo Permanente en particular siguen de cerca los esfuerzos de su Gobierno en el proceso de desminado, que ha valido que se declare a Nicaragua como país libre de minas en arsenal. Al celebrar la última destrucción de minas en almacén, debemos felicitar los esfuerzos que su Gobierno ha hecho en ese aspecto. Igualmente subrayamos los empeños de su Gobierno para brindar una solución integral, que incluya no solamente la remoción y destrucción de minas sino la ejecución de programas de educación, prevención, atención médica y rehabilitación a las víctimas.

A nivel multilateral, y en poco más de un año de gobierno, las contribuciones de su gestión a la implementación de la agenda interamericana han sido significativas. Su mensaje contra el terrorismo internacional y el crimen organizado ha sido categórico. De igual modo, su liderazgo ha

sido firme y decidido en temas vinculados al fortalecimiento de la confianza mutua a nivel regional y al compromiso de avanzar en la consolidación de la Unión Aduanera en Centroamérica.

Señor Presidente, estamos conscientes de los enormes desafíos que usted y el pueblo nicaragüense tienen por delante, pero nos acompaña la certeza de que su dinámico liderazgo hará realidad los ejes fundamentales de la nueva era de su amada Nicaragua: democracia, libertad, transparencia, gobernabilidad, justicia y respeto por los derechos y garantías individuales.

Viene usted a esta mesa hemisférica en un momento en que esta Casa alberga la Sesión Especial del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Cabe destacar el trabajo sobresaliente que su país ha realizado en ese proceso, en donde Nicaragua, a través de su Representante Permanente, Embajador Leandro Marín Abaunza, Vicepresidente de este Grupo de Trabajo, ha hecho aportes inéditos. Muchas gracias por ese apoyo de Nicaragua al proceso de negociación de esta Declaración. [Aplausos.]

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE NICARAGUA

El PRESIDENTE: Tengo en estos momentos el privilegio de ofrecer la palabra a Su Excelencia Enrique Bolaños Geyer.

El PRESIDENTE DE NICARAGUA: Señor Presidente del Consejo Permanente, doctor Arturo Duarte; señor Secretario General, doctor César Gaviria; señoras y señores Representantes Permanentes, invitados especiales, honorables diputados de la Asamblea Nacional de Nicaragua que me acompañan y miembros de la delegación que me acompaña, amigas y amigos todos:

En el nombre de Dios y de Nicaragua.

Vengo a este augusto recinto en momentos álgidos para la paz, la seguridad y los valores fundamentales de la humanidad civilizada.

Vengo a este foro, donde en más de una ocasión se han tomado trascendentales decisiones que han preservado la paz, la democracia, los derechos humanos y la justicia social de nuestros pueblos. Aquí en verdad se ha hecho historia, y de la buena.

Las resoluciones de este Consejo Permanente durante los últimos meses así lo ilustran. Y así lo ilustran fehacientemente las resoluciones para la preservación de la institucionalidad democrática en Haití, en Guatemala, en Venezuela y más recientemente en Bolivia.

La resolución de apoyo en la lucha contra la corrupción al Gobierno de Nicaragua que presido y la última resolución de apoyo al Gobierno de Colombia, con motivo de los últimos ataques terroristas en ese país, son demostración evidente de la funcionalidad de la Carta Democrática Interamericana.

Llama alentadoramente la atención que, muy atinada y justamente, este Consejo Permanente en su reciente resolución de respaldo al Gobierno de Bolivia acordó apoyar los esfuerzos que realice

dicho Gobierno “para lograr, con la urgencia que el caso requiere, acuerdos con las instituciones financieras internacionales que contribuyan a la estabilidad democrática, social y financiera de ese país”. Y así es como debe ser. La OEA es el foro adecuado no solo para la defensa y preservación de la paz y de la institucionalidad democrática en el Continente, sino también para el bienestar y desarrollo de los pueblos.

Por ello coincido con el profundo pensamiento humanista de Su Santidad Pablo VI, de grata memoria, cuando en su Encíclica *Populorum progressio* proclamó acertadamente que “el desarrollo es el nuevo nombre de la Paz”.

Es por ello que he venido a Washington en un peregrinar por el desarrollo y bienestar del pueblo nicaragüense. Confío plenamente en que en mis gestiones ante los organismos internacionales Nicaragua reciba el respaldo solidario de esta Organización.

Para llegar a esta etapa de gestiones ante los organismos internacionales, mi Gobierno y mi pueblo han tenido que recorrer una ruta de privaciones y limitaciones presupuestarias que han obstaculizado nuestro desarrollo y nuestras metas. Ello es consecuencia de equivocadas e irresponsables actitudes políticas, reminiscentes de caudillismos partidarios y, peor aún, de actitudes corruptas y soberbias, ajenas a las innegables urgencias sociales del pueblo y de los altos intereses de la patria.

Afortunadamente, esa etapa, que comprendemos como una incidencia más dentro del sistema democrático, ha sido superada. Después de todo, el buen sentido y el patriotismo de una nueva mayoría consensuada en la Asamblea Nacional pudo sostener el veto parcial al presupuesto, que antes había sido modificado por la misma Asamblea y que, de no ser vetado parcialmente, se hubiera convertido en un obstáculo para los acuerdos de Nicaragua con el Fondo Monetario Internacional.

Este logro fue laborioso y difícil, por cuanto las demoras legislativas fueron lesivas para el bienestar del pueblo. En gran parte, la oposición parlamentaria a las metas presupuestarias que abren las puertas a los ingentes recursos financieros internacionales se debió a sectores del Poder Legislativo, que, inexplicablemente y al amparo de irracionales inmunidades, defienden la impunidad de altos funcionarios de la anterior administración acusados de actos de corrupción.

Tal ha sido el oneroso precio cobrado a mi Gobierno por mi lucha contra la corrupción. Sin embargo, mi determinación y decisión es firme y decidida. Mi compromiso contra la corrupción ha sido, es y será ineludible.

El haber vencido y superado esa irracional oposición de determinados sectores parlamentarios a mi veto parcial al presupuesto coloca a Nicaragua en el umbral del retorno al acceso a la asistencia de los organismos internacionales. También facilita la condonación de una pesada deuda externa, debida, en su mayor parte, a las fracasadas políticas de la década perdida de los años ochenta.

Agradezco profundamente a este honorable Consejo Permanente la aprobación unánime de la resolución “Respaldo a Nicaragua en la lucha contra la corrupción”, en la cual, como en el caso de apoyo financiero a Bolivia, este Consejo también instó “a la comunidad internacional y a las instituciones financieras internacionales a apoyar al Gobierno de Nicaragua en sus esfuerzos para gobernar eficazmente, de acuerdo con los principios consagrados en la Carta Democrática

Interamericana, y las obligaciones estipuladas en la Convención Interamericana contra la Corrupción”.

Nicaragua, que ha cumplido y continuará cumpliendo con el espíritu y la letra de tan fundamentales instrumentos de nuestro sistema regional, espera de la comunidad internacional y las instituciones financieras internacionales el apoyo a sus innegables esfuerzos por el bienestar y el desarrollo de su pueblo.

Y, refiriéndome específicamente al desarrollo de nuestros pueblos, deseo enfatizar la importancia del papel que desempeña, y puede implementar en mayor escala aún, la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo de la OEA en áreas como la educación y el otorgamiento de becas, la ciencia y la cultura, la tecnología avanzada en el área educativa, el desarrollo del turismo, el desarrollo de proyectos fronterizos y la seguridad aeroportuaria, entre otras.

Sobre el particular, destaco que el estudio del Plan de Desarrollo de la Cuenca del Río San Juan ha experimentado considerables avances y constituye un ejemplo de cooperación entre los Gobiernos de Nicaragua y Costa Rica, así como de la sociedad civil de ambos países, de la cual participan más de doscientas cincuenta organizaciones.

Es oportuno enfatizar la importancia prioritaria que mi Gobierno dedica al proceso de la Unión Aduanera centroamericana como un paso indispensable para el Mercado Común y una real y efectiva integración económica.

Asimismo, la suscripción de un Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica, para ser concretado durante este mismo año, es la meta decidida de la política exterior de Nicaragua, por cuanto ponderamos los incalculables y múltiples beneficios que ello conlleva para el comercio y la economía de nuestros países.

Es importante hacer resaltar la circunstancia especial que en este momento vive Centroamérica. Seis Gobiernos, incluyendo a Panamá, elegidos democráticamente; seis presidentes civiles, sin fuerzas armadas o en control de las mismas, y quienes amistosamente han decidido tranquilizar sus diferencias fronterizas. Seis presidentes que han preferido fortalecer la paz y acelerar la integración, quitando las fronteras aduanales, y en conjunto negocian un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

Esta oportunidad difícilmente se volverá a repetir en el futuro. Es por ello que ahora Centroamérica merece una mayor atención y ayuda económica para su desarrollo y la prosperidad de su pueblo. ¡Ahora es cuando!

Los organismos financieros internacionales deben escuchar este grito de oportunidad única en la historia centroamericana.

Factor de importancia fundamental para la OEA, en sus propósitos, es la preservación indispensable de la paz continental. En este sentido, la OEA ha desempeñado una función de excepcional importancia en toda la región centroamericana, y muy particularmente en Nicaragua, contribuyendo con su mediación y buenos oficios a la solución de conflictos en las pasadas décadas.

Cabe destacar que en el ejercicio electoral que me llevó a la presidencia de la República el 93% de los electores inscritos, en un país donde el voto no es obligatorio, depositaron su voto, en una ejemplar demostración de civismo y fe en la democracia y el Estado de Derecho.

Hoy vengo a ratificar el compromiso de Nicaragua para preservar ese sagrado don de la libertad e impulsar los instrumentos jurídicos para combatir el tráfico ilícito de armas, el tráfico de drogas y otras sustancias ilícitas y para combatir el terrorismo.

Los recientes acuerdos alcanzados en San Salvador en esta dirección constituyen pasos en el camino correcto para combatir esos flagelos. La posición de Nicaragua en la reunión de San Salvador fue claramente manifestada, en forma inequívoca. En esa oportunidad condenamos el terrorismo, el tráfico de drogas y el tráfico ilícito de armas. Propusimos acuerdos y regulaciones claras y uniformes para el control y limitación de armamentos en la región en forma gradual y racional, estrictamente dentro de un balance razonable de fuerzas y de las necesidades de defensa internas y externas de nuestros países.

En este sentido, ya hemos creado una comisión interinstitucional para que prepare la propuesta de Nicaragua en materia de limitación y control de armamentos a nivel regional, estrictamente en el marco de un balance razonable de fuerzas y armamentos, lo que viene a patentizar nuestra voluntad de contribuir a la paz y la seguridad.

Terrorismo y tráfico de drogas son vasos comunicantes que nos pueden contaminar a todos en Centroamérica. Debemos combatirlos, y en ello estamos de acuerdo. Por eso, en la reciente Reunión de Presidentes de Centroamérica y Panamá, junto al Canciller de Argentina, con el Presidente de Colombia, don Álvaro Uribe, tuve a bien proponer iniciativas concretas a la Declaración de Panamá celebrada en esa hermana nación.

Ahí manifestamos nuestro firme convencimiento de que las actividades y objetivos de dichos grupos armados en Colombia, mientras se aparten de los medios pacíficos y democráticos, como efectivamente lo hacen, confirman una clara e incuestionable vocación terrorista. Asimismo, nuestra Misión Permanente ante esta Organización tuvo a bien copatrocinar con los países del Grupo Centroamericano (GRUCA) la resolución de condena a actos terroristas en Colombia.

Nicaragua, al igual que Colombia y Panamá, fue víctima el año pasado de una conspiración de traficantes internacionales de armas, que desviaron un embarque, legal en sus propósitos e inicios, a proveedores de armamentos con negocios legalmente registrados en Panamá y Guatemala.

El informe y recomendaciones de la OEA sobre este embarque de armas, al parecer a las fuerzas irregulares de Autodefensas Unidas de Colombia, contiene una serie de recomendaciones para Nicaragua, Colombia y Panamá, así como para todos los países miembros de esta Organización.

Entre esas medidas destacan la ratificación y depósito del instrumento respectivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, una reglamentación uniforme de la misma y la consideración del establecimiento de programas de destrucción de los excedentes de armas.

Observamos con complacencia que dos Estados Miembros más, Colombia y Guatemala, han depositado dichos instrumentos en la Secretaría General de la OEA durante el presente mes.

Mi Gobierno ha nombrado una comisión interministerial a fin de implantar el cumplimiento de estas resoluciones.

Considero pertinente sugerir el asesoramiento de organismos especializados, como la Junta Interamericana de Defensa, a fin de que podamos elaborar reglamentaciones uniformes para el efectivo cumplimiento de la Convención. Por nuestra parte, estamos en la mejor disposición de liderar un proceso de aplicación y perfeccionamiento de los mecanismos operativos de dicha Convención.

Consecuente con dicho informe, que la Secretaría General de la OEA ha calificado como el principio, y no el fin, de una investigación, he girado específicas instrucciones para que dicha investigación se lleve a cabo hasta las últimas instancias, tanto en lo nacional como en lo internacional, para lo que confiamos contar con la cooperación de los países amigos de esta Organización.

Señores Representantes Permanentes, señoras y señores, las resoluciones que ha adoptado este Consejo en los últimos meses constituyen una elocuente demostración de eficiencia, en particular las relativas a la preservación de la paz y la democracia en Haití, en Venezuela, en Colombia y en Bolivia, y el apoyo en la lucha del Gobierno de Nicaragua, que tengo en honor de presidir, en contra de la corrupción.

Agradezco al señor Presidente de este Consejo Permanente, doctor Arturo Duarte, y al Secretario General, doctor César Gaviria, sus amables palabras y elogios fraternos, todos llenos de amistad hacia mi pueblo y mi Gobierno, así como la presencia de tan distinguida concurrencia.

Dentro de este mismo espíritu, concluyo mis palabras citando los versos del más excelso nicaragüense, el gran Rubén Darío, quien con su poesía supo interpretar en su tiempo el sentimiento de los pueblos de América. Dijo Darío, en su poema "Pax": "¡Oh, pueblos nuestros! ¡Oh, pueblos nuestros! / Ya lucharon bastante los antiguos abuelos / por Patria y Libertad, y un glorioso clarín / clama a través del tiempo, debajo de los cielos, / Washington y Bolívar, Hidalgo y San Martín. / Paz a la inmensa América. Paz en nombre de Dios. / Y pues aquí está el foco de una cultura nueva / que sus principios lleve desde el Norte hasta el Sur".

Que Dios los bendiga a todos. Que Dios bendiga a los pueblos de América. Que Dios bendiga siempre a Nicaragua.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Señor Presidente, nuevamente expreso a usted la gratitud de este Consejo por su presencia entre nosotros el día de hoy y por su relación de hechos y circunstancias y los asuntos que usted ha tratado en su discurso, que obviamente nos invitan a la reflexión y son un respaldo al trabajo que nosotros realizamos en la Organización. Muchas gracias de nuevo, señor Presidente.

Ruego a los señores miembros del Consejo Permanente permanecer en su sitio para aguardar el saludo del excelentísimo señor Presidente de la República de Nicaragua, ingeniero Enrique Bolaños Geyer.

[El Presidente de Nicaragua saluda a los señores Representantes y luego, acompañado del Secretario General, abandona la sala.]

De no haber otros asuntos, invito a las delegaciones a pasar al Salón de los Héroes a participar en la recepción y la ceremonia de condecoración que ofrecerá Su Excelencia, el Presidente Enrique Bolaños Geyer.

Se levanta la sesión.

ISBN 0-8270-4578-6